Gerencia del Área de Salud de Badajoz

COMISIÓN DE DOCENCIA

Badajoz 8 de marzo de 2024.

La formación Sanitaria Especializada (FSE) de futuros especialistas en Ciencias de la Salud tiene diversas metodologías pedagógicas para alcanzar las competencias profesionales que se precisan para la obtención del título.
Con el objetivo del completar la formación que el residente de FSE uno de los recursos disponibles son los cursos del **PROGRAMA COMÚN COMPLEMENTARIO (PCC).** Este programa de cursos se oferta por la Comunidad Autónoma de Extremadura en condiciones de equidad a todos los residentes de FSE de la misma para que todos los residentes tengan la oportunidad de recibirlos. Estos cursos son liderados por la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, entidad que tras consultar a las distintas Comisiones de Docencia (CD) de Extremadura elabora el programa, lo organiza y publicita.
Otro de los recursos son los **Cursos Propios y Complementarios (CPyC)** que cada CD organiza a criterio propio o tras propuesta de una de sus Unidades Docentes (UD).

Los cursos del **PCC** proporcionan a los especialistas en formación conocimientos no incluidos en los programas específicos de cada especialidad, pero son igualmente necesarios para desarrollar una óptima práctica profesional. Además, aportan a los residentes, formación en temas básicos que les ayudan a iniciar su período de residencia con seguridad.

Tanto los cursos del **PCC** como los **CPyC** tienen unos contenidos transversales, imprescindibles para una formación integral.

Están dirigido a todos los residentes, principalmente a los que se incorporan a la formación. Además de abordar temas sanitarios específicos contempla la formación en materias transversales como la bioética, la medicina basada en la evidencia y la metodología de la investigación.

Los cursos están repartidos a lo largo de los años de residencia. **Desde esta CD y tras el compromiso adquirido con residentes y tutores en noviembre de 2023 hemo decidido y creemos necesario actualizar los mismos, tanto en número de cursos, como en el año y residente al que van dirigidos, así como establecer un cronograma fijo que facilitará el conocimiento y organización a profesores y alumnos (Anexo 1).**

Algunos cursos tienen carácter obligatorio y otros optativos. Este listado no es fijo y puede modificarse anualmente (previa aprobación en cada unidad docente y en comisión

de docencia) cuando se tengan argumentos formativos de peso que así lo requieran. Así mismo desde esta comisión de docencia somos permeables a las necesidades planteadas por los residentes y por las unidades docentes, tenemos libertad para poder organizar aquellas actividades formativas adaptadas a las necesidades locales de nuestros residentes, o nuestros servicios asistenciales sin que estén recogidas en el programa común complementario.

Los residentes y sus tutores al inicio del periodo de residencia y una vez entregados los itinerarios formativos de cada especialidad por el tutor podrán disponer de **los cursos, que están ordenados preferentemente por año de residencia en el que debe ser realizado**. Como puede observarse los 2 primeros años de residencia están más cargados de cursos y se deben al mayor número de residentes concentrados en especialidades de 2 a 5 años que al ir pasando a los años superiores de residencia tanto el número de residentes como de cursos disminuyen. No obstante, si en algún año por causa justificada no pudiera realizarse un curso ej. un R1 no realiza un curso de ECG tiene aún el 2º año para hacerlo, **pero debe ser el tutor en la evaluación anual y global final de residencia quien vele y certifique que se ha cumplido el programa completo**. Cada residente en su expediente tendrá una tabla de verificación de los cursos realizados (esta tabla la elaborará nuestra administrativa Juana Delgado y nuestra técnico de salud, Dra. Cambero, pero debe ser rellenada y confeccionada por cada residente y presentada junto con la memoria a su tutor).

Los cursos serán publicitados por:
- la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud (ESCS) en cuya página web se anunciará (se refiere a los cursos del PCC).
- en la página Web de la Biblioteca del Complejo Hospitalario.
- en la Web del Área de Salud de Badajoz, en la pestaña de Formación Sanitaria Especializada, Comisión de Docencia (se refiere a los cursos PCyC).
- y en los tablones de anuncios de docencia del Hospital Universitario de Badajoz y del Hospital Perpetuo Socorro (se refiere a los cursos del PCC y PCyC).

Aquellas actividades formativas desarrolladas y organizadas por cada unidad docente, si las mismas lo piden, se publicarán por los mismos medios excepto la Web de la ESCS.

Distribución de cursos por años de residencia.

Los contenidos del curso serán evaluados conforme a las normas establecidas para sus actividades formativas, que comprenden:

1. Evaluación de la actividad formativa en su conjunto: El alumno evaluará la actividad formativa, tanto en su forma como en su contenido, así como al docente/s que haya/n impartido el curso. Para ello se hará uso de los oportunos cuestionarios de valoración que se pasarán a los alumnos al finalizar cada actividad.

2. Criterios para la evaluación de residentes: El criterio general para superar un curso del programa es la asistencia como mínimo al 80% de las horas lectivas indicadas en el programa del curso.

Un curso se considerará pendiente y deberá realizarse en la siguiente convocatoria, cuando por situaciones de suspensión de contrato, incapacidad temporal, permisos legalmente establecidos y rotaciones externas, no se cumpla el punto anterior.

En aquellas Unidades Docentes en las que sólo se realice una edición del curso al año, será la Unidad Docente quien decida en qué casos la guardia es motivo que justifique la ausencia a un curso, determinando la forma en que se compensará, de manera especial en aquellos casos en que suponga una pérdida superior al 20 % del contenido del curso.

Además, el desarrollo y superación de este programa será objeto de valoración en la evaluación anual que los tutores hacen de los residentes (Apartado B de la Hoja de Evaluación Anual).

La comisión de docencia, con la información facilitada por las Unidades Docentes o la Escuela de Estudios de Ciencias de la Salud, expedirá a los residentes los correspondientes diplomas acreditativos, en los que se acreditará la realización del programa de formación en competencias comunes, especificándose en el reverso los cursos y el número de horas realizadas y detallando aquellos cursos que hayan sido objeto de convalidación (casos individuales que así proceda).

Para acreditar el cumplimiento del programa será necesario tener superados la totalidad de los obligatorios que lo conforman.

ROMERO REQUENA JORGE MANUEL - DNI 75437125T

Firmado digitalmente por ROMERO REQUENA JORGE MANUEL - DNI 75437125T
Fecha: 2024.03.11 10:30:25 +01'00'

Jorge M Romero Requena
Jefe de Estudios y presidente de la Comisión de Docencia del Complejo Hospitalario Universitario de Badajoz.

Gerencia del Área de Salud de Badajoz

	AÑO RESIDENCIA 1					
Obligatorio	Curso Jara Asistencial	MIR-1 Hosp y EIR 1 Hosp.	Mañana	Junio	5	Dto Calidad. C .Torres
Obligatorio	Urgencias	MIR-1 Hosp y FyC	Mañana	Junio	30	Servicio de Urgencias CHUB
Obligatorio	SVI. 1ª Edición	MIR-1 Hosp y FyC y EIR MF.	16-21 horas	2-22/09online.23-24/09 presen.	30	UME Badajoz
	SVI. 2ª Edición			16/09al 6/10 online. 7-8/10 pre		
	SVI. 3ª Edición			7-27/10 online.28-29/10 prese.		
	SVI. 4 Edición			21/10al10/11 online.28-29 pres		
	SVI 5º Edición			4-24/11 online. 25-26/11pres.		
PCC. Obligatorio.	Protección Radiológica	MIR-1-2-3-4 ó-5 Hosp y FyC y EIR 1-2	Tarde	1 julio-30 Septiembre	10	Escuela de Ciencias Salud (ECSA)
PCC. Optativo.	Lectura crítica de un articulo científico	MIR 1. Hosp.FYC	Online	3-30/ 04 /2024	20	ECSA
PCC.Obligatorio	Busqueda Bibliográfica Sanitaria y Saludteca	MIR-1 Hosp y FyC y EIR.	Online	3-21/ *06* /2024	15	ECSA
Optativo	Curso ECG básico 1º edicion	MIR-1 Hosp y FyC .EIR MFYC	Tarde	19-20-26-27/ *02*/ 2024	12	Tutor Cardiología. Dr. Durán
	ECG básico 2º edición			11-12-17-18 / *09* /2024	12	
Optativo	Taller Básico Rx Tx-Abdomen. 2 ediciones	MIR-1 y 2 Hosp y FyC	Tarde	Por determinar	20	Tutores Radiología. Dra Comellas
PCC.Optativo	Taller Entrevista clínica. Habilidades comunicación	MIR-1 y 2 Hosp y Fam y EIR.	Online-webinar	10-24junio. 24-25 junio 24	13	ECSA
PCC. Obligatorio.	Servicio Prevención Riesgos Laborales	MIR-1 Hosp y FyC y EIR.	Mañana	Junio	2	Servicio de prevención
Optativo	Seminario de Salud Pública	MIR 1 Hosp.FyC. EIR 1-2	Mañana	21/03/24	2	Servicio de Salud Pública
Optativo	Aspecto médico-legales de la practica clínica	MIR 1 Hosp.FyC.	Tarde	01/10/24	5	Dr M.Casado.
PCC. Optativo.	Introduccción a la Bioética	MIR 1 Hosp.FyC.	Online	17-30 / 05/ 2024	10	ECSA
PCC:Optativo	Aplicacion LORE (L.O.3/21, 24 marzo, reg. Eutanasia)	MIR 1 Hosp.FyC.	Online	2º semestre	10	ECSA
PCC.Optativo	Actuación ante las agresiones a los profesionales de la Salud	MIR 1-2-3-4-5. EIR	Online	15/10/24 al 15/11/24	10	ECSA
Optativo	Seguridad del paciente, iniciación	UM MFYC MIR 1-2, EIR 1-2	Mañana	22/03/24		Dto Calidad
Optativo	Seguridad del paciente, iniciación	MIR 1 Hosp.FyC . EIR 1-2	Mañana	20 /03/24	5	Dto Calidad
Optativo	Taller de Insulinización básica	MIR 1-2 Hosp.FyC.	Tarde	17/04/24	4	M. Interna. Dr. J. Romero
Optativo	Taller de Espirometría	Mir 1-2 Hosp.FyC.	Tarde	18/04/24	4	M. Interna. Dr. J. Romero
	AÑO RESIDENCIA 2					
Optativo	Tratamiento del Dolor crónico	MIR 1-2 Hosp.R3 FYC	Mañana	11/03/2023, 9-14 h	5	Unidad del Dolor. Dra Costillo
PCC. Optativo.	Introduccción a la Bioética	MIR 1 Hosp.FyC.	Online	17-30 / 05/ 2024	10	ECSA
PCC:Optativo	Aplicacion LORE (L.O.3/21, 24 marzo, reg. Eutanasia)	MIR 1 Hosp.FyC.	Online	2º semestre	10	ECSA
PCC.Optativo	Actuación ante las agresiones a los profesionales de la Salud	MIR 1-2-3-4-5. EIR	Online	15/10/24 al 15/11/24	10	ECSA
Optativo	Seguridad del paciente, iniciación	UM MFYC MIR 1-2, EIR 1-2	Mañana	22/03/24		Dto Calidad
Optativo	Seguridad del paciente, iniciación	MIR 1 Hosp.FyC . EIR 1-2	Mañana	20 /03/24	5	Dto Calidad
Optativo	Taller de Insulinización básica	MIR 1-2 Hosp.FyC.	Tarde	17/04/24	4	Dr. J. Romero
Optativo	Taller de Espirometría	Mir 1-2 Hosp.FyC.	Tarde	18/04/24	4	Dr. J.Romero
PCC. Optativo.	Investigación y estadistica aplicada a Ciencias de la Salud	MIR 1-2 Hosp.FYC	Online-webinar	5-26 /03 /20204, 18-20h	17	ECSA
PCC. Optativo.	Planif. anticipada de cuidados, consentimiento informado	MIR-1 y 2 Hosp y FyC y EIR.	Online	29 /4 /2024 al /05 /2024	13	ECSA
	AÑO RESIDENCIA 3-4-5					
Optativo	SVA	MIR-3-4-5 Hosp y FyC y Perfil Urg	Tarde	Tercer trimestre		**Instructores CD**
Optativo	Taller Cuidados Paliativos 1ºedicion	MIR 3-5 Hosp (Hemat.,Onc med-rt,MI,Neumo) R 4 FyC-EIR	Tarde	Mayo	20	UCPaliativos
	Taller Cuidados Paliativos 2ºedicion			Noviembre		
Optativo	Taller Dermatoscopia	MIR 2-3Hosp. R4 FyC	Tarde	06/05/24	4	Dermatología. Dr Narváez